



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de **PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivos tanto a nivel nacional como local, a fin de que, de manera urgente implementen una estrategia eficaz mediante la cual se garantice el libre y seguro tránsito por las carreteras que atraviesan nuestro Estado; lo anterior, en el marco de la gran cantidad de incidentes de inseguridad que se han suscitado en los últimos meses.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la dinámica de vida actual, trasladarse de un lugar a otro es una necesidad de primer nivel; diariamente, miles de tamaulipecas y tamaulipecos utilizan las carreteras de nuestro estado para desplazarse a realizar sus actividades laborales, escolares y de esparcimiento; inclusive, gran parte de la vida económica de nuestro Estado se sostiene en el uso de las vías terrestres de comunicación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Hubo una época en nuestro Estado, donde transitar por las carreteras era impensable, donde circular de un municipio a otro, de un ejido a otro después de las 6:00 de la tarde implicaba arriesgar la vida, una época donde el terror y el miedo se apoderaron de nuestras carreteras, caminos y brechas.

Desgraciadamente, no era únicamente la percepción de las y los tamaulipecos; a nivel nacional e internacional, nuestro Estado adquirió una “fama” de ser de los más peligrosos e inseguros, al grado de ser comparado con ciudades en guerra de Medio Oriente.

En 2016, se empezó a implementar una estrategia de seguridad, se empezó a invertir en esta área y sobre todo, se empezó a trabajar muy fuerte para recuperar la paz y la seguridad de Tamaulipas.

Nuestro querido Estado pasó de ser una de las entidades federativas con mayor incidencia delictiva a ser uno de los 10 estados más seguros del país; **TODO ESTO CON BASE EN LOS DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES DECIR, CON DATOS DE LA FEDERACIÓN.**

De poco en poco, las carreteras de Tamaulipas volvieron a ser transitables y seguras; al grado de que por de nueva cuenta, fue posible recibir nuevamente turistas de todo el país e, inclusive, del extranjero a playas tamaulipecas.

Tan es así que el mismo Presidente de la República, en diversas ocasiones reconoció el avance de Tamaulipas en materia de seguridad, siendo una de las mas recientes, el pasado mes de noviembre.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Desgraciadamente, en la actualidad vemos con tristeza que los grupos criminales nuevamente están tomando el control de nuestras carreteras, caminos y brechas, sembrando el terror entre nuestra gente.

Lamentablemente, estamos viendo de manera muy constante hechos de violencia que teníamos muchos años de no verse en Tamaulipas.

Para muestra, lo sucedido en los municipios fronterizos de Nuevo Laredo y Matamoros se realizaron encuentros armados y hasta ejecuciones de extranjeros; también fueron encontrados restos humanos en vehículos en diferentes tramos de la Carretera Nacional 85 y, lo más reciente, algunos caminos y tramos carreteros que interconectan algunos ejidos y municipios fueron destruidos u obstaculizados con maquinaria pesada por parte de grupos criminales para evitar la entrada de otros grupos criminales.

Es verdaderamente lamentable que las carreteras, caminos y brechas de nuestro querido Tamaulipas vuelvan a ser intransitables para nuestra gente.

Razón por la cual, quienes suscribimos la presente acción legislativa, estimamos de vital importancia y urgencia, emitir un respetuoso exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivos tanto a nivel nacional como local, a fin de que, de manera urgente implementen una estrategia eficaz mediante la cual se garantice el libre y seguro tránsito por las carreteras que atraviesan nuestro Estado; lo anterior, en el marco de la gran cantidad de incidentes de inseguridad que se han suscitado en los últimos meses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Esto, con la finalidad de garantizar que las y los tamaulipecos puedan circular de manera libre y segura por todas las vías de comunicación de nuestro estado y puedan realizar sus actividades cotidianas sin el miedo de ser víctimas de algún incidente de inseguridad.

Garantizar la seguridad de las y los tamaulipecos en las carreteras y caminos de nuestro estado es una obligación tanto del gobernador, como del presidente de la República, por medio de las instituciones de seguridad pública.

Por lo que este llamado los insta a aplicar de manera urgente e inmediata las acciones que sean necesarias para evitar a toda costa las situaciones de inseguridad en las carreteras, caminos y brechas de nuestro estado.

No debemos permitir que el miedo y la violencia se vuelvan a apoderar de nuestro Estado.

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos tanto a nivel nacional como local, a fin de que, de manera urgente implementen las acciones necesarias para garantizar el libre y seguro tránsito por las carreteras de Tamaulipas; lo anterior, en virtud de la gran cantidad de incidentes de inseguridad que se han suscitado en los últimos 5 meses en las carreteras, caminos y brechas de nuestro Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO.- Las autoridades señaladas deberán remitir a este Congreso un informe con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 10 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 22 días del mes de marzo de 2023.

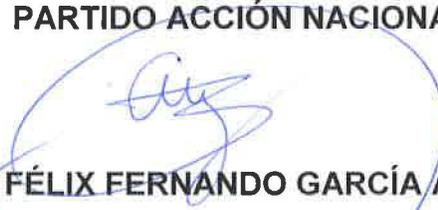


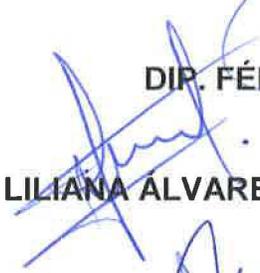
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


DIP. LILIANA ALVAREZ LARA

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

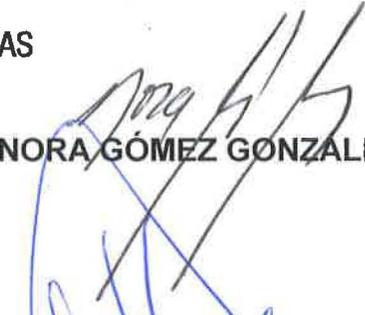
DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


**DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO LOCAL, A FIN DE QUE, DE MANERA URGENTE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL LIBRE Y SEGURO TRÁNSITO POR LAS CARRETERAS DE TAMAULIPAS; LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE LA GRAN CANTIDAD DE INCIDENTES DE INSEGURIDAD QUE SE HAN SUSCITADO EN LOS ÚLTIMOS 5 MESES EN LAS CARRETERAS, CAMINOS Y BRECHAS DE NUESTRO ESTADO. Presentada el 22 de marzo de 2023 por el dip. Luis René Cantú Galván.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. NORA GÓMEZ GONZALEZ


DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO LOCAL, A FIN DE QUE, DE MANERA URGENTE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL LIBRE Y SEGURO TRÁNSITO POR LAS CARRETERAS DE TAMAULIPAS; LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE LA GRAN CANTIDAD DE INCIDENTES DE INSEGURIDAD QUE SE HAN SUSCITADO EN LOS ÚLTIMOS 5 MESES EN LAS CARRETERAS, CAMINOS Y BRECHAS DE NUESTRO ESTADO. Presentada el 22 de marzo de 2023 por el dip. Luis René Cantú Galván.